

por la comisión. 2.º Que a esta se le den las gracias por el celo y eficacia con que ha desempeñado este delicado trabajo y 3.º Que el Reglamento se imprima desde luego se fije en todos los salones de enseñanza, se haga entender a los respectivos Directores, y a todos los empleados a quienes correspondan entregándoseles un ejemplar para su inteligencia y gobierno.

Con este motivo indicó el S.º Director presidente la necesidad que havia advertido de un Portero que asistiera a la expresada Casa Academia en las horas de estudio, y que pudiera contribuir a mantener el buen orden, y decoro q. corresponde al establecimiento, y que la Sociedad desea; y el R.º C.º cuerpo aprobó este pensamiento bajo las reglas siguientes: 1.º que este destino sea desempeñado si es posible por un Sargento retirado; 2.º que este deba permanecer constantemente en la Casa Academia las dos horas de estudio a las ordenes del S.º Socio Curador q. este se señalen: 3.º que se pague con uniforme. 4.º que se le contribuya con dos r.º por la recreación en cada unas de las noches que asista: y 5.º que el Padre Fr. Miguel Pedrón se encargue de buscar sujetos que reuniendo a las cualidades referidas las de buena conducta y demás necesarias pueda desempeñar de ordinario este encargo en caso de ser necesario.